



USA-0248

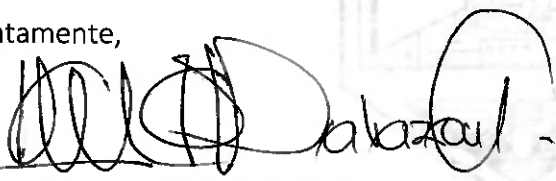
Manizales, 09 de julio de 2024


Señor  
**ANONIMO**  
Barrio Saens  
Manizales

**Asunto:** Respuesta a P.Q.R del establecimiento don Buñuelo, con radicado Ged 43131-2024

Cordial saludo, nos permitimos informarle que de acuerdo a lo manifestado por Usted en la solicitud, personal Técnico de la Unidad de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Pública realizó la respectiva visita de Inspección, Vigilancia y Control al establecimiento de comercio denominado Don Buñuelo del Centro, ubicado en la carrera 24 N° 21-04, cuya representante legal es la señora Paula Andrea Alvarez Ruíz y se generaron unas recomendaciones de acuerdo a los parámetros que establece la normatividad sanitaria vigente.

Atentamente,

  
**ANGELICA SALAZAR ARISTIZABAL**  
Jefe Unidad de Salud Ambiental  
Secretaría de Salud Pública

  
**JOSE ELIECER SALAZAR TORO**  
Técnico Área de la Salud  
Unidad Salud Ambiental

Proyecto: José Eliécer Salazar Toro

**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



-2024-1237

43131-2024

Manizales, martes 09 de julio de 2024

Señor

**Anonimo**

-

Manizales

**Asunto: Respuesta PQR 43131-2024**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se recibe denuncia en la que informan que en el establecimiento de comercio llamado DON BUÑUELO, ubicado en la Carrera 24 No. 21-04 Esquina, Detrás del Palacio Nacional, el baño de los usuarios se encuentra en estado deplorable, hay un nido de palomas en el techo de este, y las heces se ven por las paredes, esto es inaudito e increíble que una cafetería donde se venden alimentos tenga este baño así y solamente uno cuando deberían ser dos para hombres y mujeres, se solicita realizar visita por parte del ente competente para que revise los requisitos de funcionamiento del establecimiento y de salubridad.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Unidad de Saneamiento Ambiental, adscrito a la Secretaría de Salud Pública de Manizales, da respuesta a su solicitud mediante oficio USA 0248-2024 para su conocimiento y trámites pertinentes. Se indica que la respuesta será publicada en la página web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

JOSE ELIECER SALAZAR TORO  
Unidad de Saneamiento Ambiental

Cordial saludo,

**Alcaldía de Manizales**